



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Constituida la nueva Corporación Municipal el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo, resulta necesario proceder al nombramiento de los representantes municipales en los órganos colegiados de entidades públicas y privadas no dependientes de este Ayuntamiento.

El artículo 127.1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para designar a los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

En consecuencia, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Designar a los Corporativos que a continuación se relacionan para que participen en los siguientes órganos de entidades públicas y privadas en representación de este Ayuntamiento de Burgos:

- Consorcio de tratamiento de residuos sólidos de la provincia de Burgos.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
- Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo.
D.^a Ana Isabel Bernabé García.
- Comisión Provincial de colaboración del estado con las Corporaciones Locales.
D. Salvador de Foronda Vaquero.
- Consejo de Cooperación Local de Castilla y León.
D. Salvador Foronda Vaquero.
- Consejo Territorial de la propiedad inmobiliaria.
D. Salvador de Foronda Vaquero.
- Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Burgos.
D.^a Gema Conde Martínez.
- Comisión de Bienestar Social del Hospital Universitario.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Comisión de Tráfico y Seguridad Vial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
D.^a Gema Conde Martínez.
- Comisión de Escolarización de la Ciudad de Burgos.
D. Fernando Gómez Aguado.



- Comisión Provincial Coordinadora de los Juegos Escolares.
D.^a Isabel Lorena de la Fuente Ruiz.
- Comisión Asesora del Fabricero de la Catedral de Burgos.
D. Fernando Gómez Aguado.
- Consejos de Salud de las Zonas Básicas de Burgos.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León.
D. Fernando Gómez Aguado.
- Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos (Junta Directiva).
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle (Presidente).
- Consejo de Administración de la Compañía Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
D. Salvador de Foronda Vaquero.
- Consejo Asesor del Instituto de Administración Pública de la Universidad de Burgos.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
- Patronato de la Fundación de la Universidad de Burgos.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
- Juntas de Compensación Previstas en la legislación urbanística.
D.^a Ana Isabel Bernabé García (Titular).
- Junta de Gobierno de los Centros de Día para personas mayores de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos situados en c/ Juan de Padilla, n.º 7, Ctra. de Poza de la Sal, n.º 22 y c/ Del Carmen, n.º 4.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Junta de Gobierno de la Residencia Mixta de Personas Mayores Burgos I «Cortes».
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Patronato del Museo Marceliano Santamaría.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
D. Fernando Gómez Aguado.
- Patronato de la Fundación «Instituto Castellano y Leones de la Lengua».
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
- Patronato de la Fundación Lesmes.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Patronato de la Fundación Atapuerca.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.



- Patronato de la Fundación para el Desarrollo Provincial.
D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.
D. Fernando Gómez Aguado.
- Asociación Cultural «Red Española de Teatros, Auditorios y Circuitos de las Comunidades Autónomas».
D. Fernando Gómez Aguado
- Asociación Forestal de Burgos.
D.^a Carolina Blasco Delgado.
- Asociación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos.
D.^a Carolina Blasco Delgado.
- Fundación Kaleidos.Red.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Asamblea Local de Cruz Roja Española.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Fundación Aspanias Burgos.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Red de Ciudades por el Empleo.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Asociación Red de Ciudades Catedralicias.
D. Fernando Gómez Aguado.
- Asociación Red de Municipios Sin Violencia de Género.
D.^a Ana María Lopidana Rubio.
- Asociación Red de Ciudades por la Bicicleta.
D.^a Gema Conde Martínez.

Segundo. – Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y dar cuenta del mismo al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 9 de julio de 2015.

La Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local,
Carolina Blasco Delgado